



Ciudad de México, 07 de septiembre de 2023

## **Fonacot refuerza colaboración con empresarios de León para beneficiar a más trabajadores**

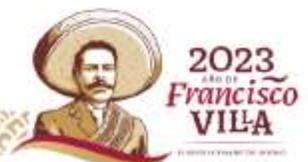
- **El organismo público estableció convenios de difusión para ampliar el alcance de sus créditos**
- **El objetivo es que más personas trabajadoras accedan a un financiamiento seguro y a bajo costo**

Con el fin de extender el alcance de los beneficios de los créditos que ofrece, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó diversos convenios de difusión con empresarios de León, para dar a conocer a los trabajadores y trabajadoras las ventajas de adquirir un crédito de nómina con dicho organismo.

En gira de trabajo por León, el director adjunto comercial del Fonacot, Salvador Gazca Herrera, destacó la importancia de estas colaboraciones, pues facilitan la difusión de beneficios a los que las y los trabajadores tienen derecho por ley.

En ese sentido, el funcionario afirmó que el financiamiento que ofrece el Fonacot se mantiene como el crédito de nómina más barato del mercado, siendo con ello un respaldo en la economía de las personas trabajadoras y sus familias.

“El propósito de estos acuerdos es que más personas trabajadoras puedan alcanzar su bienestar económico al obtener un crédito barato, seguro y de fácil acceso”, explicó Gazca Herrera.





**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO**  
*fonacot*

Reiteró que el crédito es un derecho de trabajadores y trabajadoras y que pueden hacerlo válido a través de instituciones como el Fonacot, que no tiene fines de lucro y que durante la actual administración ha hecho grandes esfuerzos para mejorar cada vez más las condiciones de sus financiamientos.

Así, enfatizó la labor social con la que cumple el instituto al apoyar a quienes menos tienen, pues informó que cerca del 50 por ciento de los créditos que otorga el Fonacot lo obtienen personas que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos.

Por ello, agregó, es muy importante que las y los trabajadores sepan que, de forma segura, barata y sin intermediarios, pueden obtener hasta 4 meses de su sueldo a través de un crédito con trámite gratuito.

Los acuerdos de difusión, subrayó el funcionario, “también incentivan la afiliación de los Centros de Trabajo al instituto, lo cual es una obligación establecida en la Ley Federal del Trabajo”.

En León, Fonacot suscribió convenios con las representaciones locales de la Asociación Mexicana Mujeres Empresarias (AMEXME), de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). Asimismo, entregó un reconocimiento a la empresa Kromberg & Schubert, en cuyas instalaciones fue inaugurado un módulo de atención Fonacot.

Para más información sobre los créditos que ofrece el Fonacot, están disponibles como medios de contacto el portal de internet [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) y el número nacional gratuito 55 88 74 74 74, así como las siguientes redes sociales: Fonacot.official (Facebook) y @Fonacot\_oficial (Twitter).

